

**MUNICIPALIDAD****LA CRUZ**

Acta de Sesión Ordinaria # 37-2020, celebrada el día 01 de octubre del año 2020, a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Alejandra Chacón Peña	Regidora Propietaria
Luis Diego Obregón Rodríguez	Regidor Suplente en Ejercicio
Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Katerine Carrión García	Síndica Propietaria Santa Elena
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

**Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alan Corea: Alcalde Municipal de la Cruz, MSc. Ada Luz Osegueda Peralta: Vicealcaldesa Municipal, Licda. Nayeli Rojas: Asistente de Tecnología e Información Municipal, Wilberth Sequeira: Radio Éxito FM y Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez: Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y Aprobación acta Anterior: N°36-2020.

2.- Correspondencia.

1 3.- Mociones.

2

3 4.- Asuntos Varios

4

5 5.- Cierre de sesión.

6

7

### **ARTICULO PRIMERO**

8

### **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

9

10 **1.- Acta N° 36-2020 en discusión:**

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: como primer punto  
13 tenemos la revisión y aprobación del acta N°36-2020, esta acta fue enviada el  
14 día de ayer a los correos de cada quien, si alguien tiene que externar algo al  
15 acta?

16

17 La señora Alejandra Chacón Peña, Regidora Propietaria, manifiesta: Muy  
18 buenas tardes, compañeros regidores, regidoras, señora vicealcaldesa, señor  
19 alcalde, secretario municipal, la compañera que nos acompaña y un  
20 agradecimiento a Radio Éxito FM, yo solicito, yo no estoy de acuerdo con la  
21 aprobación del acta, solicito por favor la revisión del folio 331 vuelto, página 27,  
22 donde se toma el acuerdo N°1-12, que se declare sin efecto o nulo, porque  
23 considero que hubo ocultamiento de información, yo durante la sesión pase  
24 consultando acerca de proyecto que personas de la comunidad habían  
25 presentado, proyecto que si bien es cierto van o no con el plan regulador no  
26 han tenido respuestas, tampoco tuve respuesta yo en la sesión del Concejo, ni  
27 por los miembros de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre que deben de  
28 saber al dedillo la información para poderla proporcionar a los demás  
29 compañeros para la toma de decisiones y tampoco en la figura del señor  
30 alcalde que también cuando fue la reunificación de las concesiones, este no es

1 el caso, pero también consulte a cerca de eso y consulte a cerca si la persona  
2 o figura jurídica que estaba solicitando ese espacio tenía más concesiones  
3 asignadas, hubo evasivas y no tuve respuestas, cuando hago una revisión  
4 detallada de las actas, diay Ita Mara, verdad la que solicito la reunificación se le  
5 asignó 45890,05 m<sup>2</sup> y un área de protección de 5357.97 m<sup>2</sup>, el representante es  
6 el señor Carlos Hernández, que ya sabemos, que es el representante de más  
7 desarrollos en la zona costera y si nos ponemos a ver el plan regulador vigente  
8 son los propietarios de toda la zona marítimo terrestre de nuestro cantón  
9 prácticamente, de las zonas más amplias, de las zonas más bellas y de las  
10 zonas que no estamos guardando espacios para el disfrute de los ciudadanos  
11 de nuestro cantón, con esta pandemia nosotros somos tan dichosos porque  
12 tenemos una naturaleza ahí no más, mucha gente tiene que viajar horas para ir  
13 a la playa, yo les dio que yo me siento sumamente afortunada, cuando había la  
14 apertura a las 5 a.m, a las 5 a.m yo me iba para la playa y tenemos esa  
15 bondad, pero no estamos cuidando ni respetando espacios de recreación de  
16 las playas más hermosas que tenemos en beneficio de nuestro pueblo, en  
17 beneficio de nuestra gente y también hice aseveraciones a cerca de la equidad,  
18 que si bien es cierto, las cuestiones pueden ser legales, para eso estamos  
19 nosotros, para tomar decisiones en favor de la equidad, para generar  
20 oportunidades para la gente y si esas oportunidades tienen que ser a un  
21 mediano plazo pues a mí me encantaría que esas decisiones las tomemos,  
22 porque van a beneficiar a las personas de nuestro cantón, cuando se trató de  
23 hacer este cambio del uso de suelo la empresa privada propone un Galbling,  
24 no sé cómo se pronuncia, es un área de campamento glamurosa, olvídense  
25 que cualquiera de los locales podríamos pagar para ir acampar ahí, olviden que  
26 las personas de clase baja y media de nuestro país podrían disfrutar de un  
27 espacio así, tenemos emprendedores, ese plan regulador vigente tampoco  
28 toma en cuenta a nuestros emprendedores, porque los requisitos de  
29 admisibilidad son excluyentes, porque piden que tenga una certificación de  
30 sostenibilidad turística otorgada por el ICT, vean para eso el ICT otorgue, la

1 empresa debe de tener trayectoria, tiene que presentar mucha documentación  
2 formal y acompañamiento, de hecho a las personas desempleadas del área de  
3 turismo, yo les he dicho que esa sería una buena opción laboral, acompañar a  
4 las empresas turísticas que tenemos en nuestro cantón para que consigan  
5 esos certificados, porque le genera más oportunidades, pero este plan  
6 regulador los tiene de requisito, entonces ya excluyo a la gente, excluyo a los  
7 emprendedores y es de conocimiento de ustedes, y ahora espero que sea de  
8 conocimiento de todos nosotros, por favor, como decía el señor alcalde los  
9 planes reguladores hay que conocerlos, sí, pero quien los conoce y estamos  
10 tomando decisiones, tenemos que tomar decisiones también que favorezcan a  
11 las personas de nuestro pueblo, yo siento que todas las decisiones que se han  
12 venido tomando están beneficiando al único inversionista que tiene la mayor  
13 parte del territorio de nuestro cantón, uno convenio con la Municipalidad para  
14 diseños, sesión de agosto, no perdón, 30 de julio del 2020, Sesión Ordinaria  
15 N°29-2020, después de eso o antes, no antes de eso, ya habíamos aprobado  
16 poner el asfalto para llegar a Playa Rajada, vean con todo el amor del mundo  
17 yo decía si para que se beneficie la gente de nuestro pueblo, pero no, ya venía  
18 con otros fines también, fines que no siento yo que nos integren, Sesión 13-  
19 2020, revisión del cambio de uso de suelo de TAP-BD a área mixta para el  
20 turismo y la comunidad de los mojones 150 al 155 que es toda la playa, muy  
21 bien, después en esa misma sesión se presenta el recurso de revisión que  
22 también tengo dudas y por eso es que solicito la revisión de ese acuerdo  
23 específicamente del acta, porque también se remite una revisión a la oficina  
24 jurídica en la figura de Don Carlos Guevara para revisión de unas de las  
25 concesiones de un recurso de revisión que lo emite este concejo, no indica de  
26 cual de todas las concesiones, entonces también ahí hay falta de información,  
27 si la mando el concejo al señor, debió de devolver la respuesta al concejo,  
28 revise las actas y no vi respuesta, si la respuesta llego a la comisión, la  
29 comisión tampoco la ha enviado aquí, después el 7 de septiembre se remite  
30 ese recurso y en esta se aprueba la concesión, entonces como estas empresas

1 tienen muchas concesiones bajo la misma figura jurídica, son capitales con la  
2 misma persona pero con diferente figura jurídicas, pero déjenme decirles que  
3 esto pasa por manos de la Municipalidad, esto se revisa, la Contraloría hace  
4 observaciones al respecto y hay un departamento específico que es el de Zona  
5 Marítimo Terrestre que es el que debe de hacer las advertencias, que tiene que  
6 indicar y como lo he repetido, yo lo he indicado, yo lo he manifestado el Plan  
7 Regulador es una cosa, está a ley, yo llamo a la moral, a la moral de cada uno  
8 de nosotros, que sabemos que hay personas que tienen proyecto que quieren  
9 implementar y no les estamos dando la oportunidad, así que solicito por favor  
10 esa revisión y también solicito ese llamado a la consciencia de parte de cada  
11 uno de nosotros y si hay que cambiar las cosas que tengamos que cambiar que  
12 lo hagamos.

13

14 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Buenas  
15 tardes estimados regidores, señor secretario, señora vicealcaldesa, Nayeli que  
16 nos acompaña como apoyo del Departamento de tecnologías de Información, a  
17 Don Wilberth Sequeira y a todos nos que nos siguen a través de la plataforma  
18 digital de Radio éxito, yo aquí no vengo a estar para defendiendo a ningún  
19 empresario ni a ninguna empresa, si voy a defender a capa y espada la gestión  
20 que estoy iniciando y no voy aceptar ningún tipo de insinuación, ningún tipo, en  
21 eso me defenderé siempre y defenderé a ustedes como concejo Municipal  
22 porque sé que han obrado y han trabajado de buena fe, yo los he visto aquí en  
23 Comisiones de Zona Marítimo Terrestre, Comisiones de Hacienda todo el día  
24 permanentemente reuniéndose, viendo expedientes, revisando, preguntando y  
25 dialogando con la parte administrativa de esta Municipalidad, yo invito a todos  
26 que cuando hayan dudas o consultas de la operación de la Municipalidad, con  
27 todo gusto siempre estaremos anuentes a colaborarles y a brindarles todo a  
28 detalle que ustedes consideren necesario debo aclararle a la señora regidora  
29 en este momento, primero voy a comenzar con una insinuación que se hace  
30 con respecto al camino La Rajada que este Concejo Municipal se lo agradezco

1 que aprobó, ustedes recordaran si ustedes revisaron el expediente que se  
2 camino es parte del Proyecto BID-MOPT-Municipalidad, no se hagan  
3 insinuaciones que se pueden escuchar que quieran llevar a una  
4 malinterpretación de lo que se hace, ese proyecto inició Administración anterior  
5 del señor Junnier Salazar y nosotros le hemos dado seguimiento porque eso es  
6 lo que a mí y a ustedes les corresponde, cuando hay un proyecto le damos  
7 seguimiento, ese proyecto se presente desde la administración anterior, en su  
8 momento yo recuerdo cuando estábamos en campaña política, no me gusta  
9 hablar acá de campaña política pero que Luis, compartí un proyecto con el de  
10 Santa Elena, ustedes recuerdan que ese proyecto algunas personas lo  
11 comenzaron a defender porque había iniciado en la administración del anterior  
12 alcalde, los proyectos BID son lentos, no estamos acá pretendiendo favorecer a  
13 nadie, creemos porque así ustedes no han visto ese tramo de ese camino se  
14 ajustó al presupuesto porque ya lo que nos queda, porque ya la diferencia que  
15 nos queda, el alcalde anterior probablemente por eso hizo esa propuesta, el  
16 hizo la propuesta y nosotros hemos presentado todos los requisitos que se ha  
17 pedido para que el proyecto camine, contra partidas y todo para que el  
18 proyecto se pueda realizar, acá no estamos haciendo un camino porque una  
19 empresa tiene una concesión ahí, hacemos un camino porque Playa Rajada es  
20 parte importante del desarrollo de este cantón, porque creemos que también  
21 ellos merecen eso, y son recursos BID, de un préstamo BID, que si no lo  
22 ejecutamos probablemente lo vamos a perder, si no ejecutamos eso ustedes  
23 mismos van a venir aquí y el Cantón de La Cruz va a venir aquí a señalarnos  
24 que no estamos ejecutando los recursos, que los recursos llegan y no  
25 presentamos proyectos y se van para atrás, yo no voy a caer en eso, entonces  
26 aclaro en cuanto a ese punto que se insinúa que es por favorecer a una  
27 empresa n particular que no es cierto, con el tema de Zona Marítimo Terrestre  
28 tenemos que aterrizar mucho, yo respeto las posiciones de cada uno, lo  
29 primero que les tengo que decir es que este Concejo Municipal y esta  
30 Administración no han aprobado ningún Plan Regulador , es más estamos

1 apenas estamos destinando recursos para aprobar planes reguladores en Zona  
2 Marítimo Terrestre que no tiene plan regulador, lo que estamos haciendo es  
3 dando seguimiento, a parte la planificación que ya venía y que es nuestra  
4 responsabilidad, ustedes como miembros del Concejo Municipal tienen que  
5 saber que las concesiones se ajustan a los usos que tiene un plan regulador y  
6 por lo tanto si alguien quiere una concesión, tiene que ir a solicitar un uso que  
7 está ahí, hay planes reguladores que acá tiene 15 o 20 años que no se  
8 aprueban, hay otros que se han aprobado en 4 o 5 años, así funciona este  
9 país, ustedes ven uno de los últimos acuerdos de la Federación de  
10 Municipalidades de Guanacaste y de todos los alcaldes de la provincia que le  
11 estamos exigiendo al estado que la tramitología de planes reguladores se haga  
12 de forma más eficiente, porque en la provincia urge la inversión, urge generar  
13 empleo y este cantón no escapa de eso, necesitamos reactivar absolutamente  
14 todo, necesitamos los emprendimientos, el agro y todo lo que ustedes quieran,  
15 yo lo he dicho nosotros no podemos seguir dependiendo solo de un impuesto  
16 en Peñas Blancas, porque vean lo que está pasando, estamos en una situación  
17 financiera compleja y difícil, tenemos una oportunidad ahí, no hemos aprobado  
18 ningún plan regulador, la propuesta de parte de nosotros en cuestión de planes  
19 reguladores, la propuesta de desarrollo de este cantón o de esos planes  
20 reguladores que se aprobaron en administraciones anteriores, y nosotros si no  
21 aprobamos concesiones dejamos de recibir millones de millones que se  
22 necesitan ahorita en caminos, ustedes no se imaginan las necesidades que hay  
23 en este cantón, en obra social y atender a las familias del cantón, tenemos que  
24 ser eficientes con muy pocos recursos, pero ese es cada vez menos y menos,  
25 eso se dio en particular con ese plan regulador con esa concesión, hay un área  
26 destinada para un uso particular en el plan regulador, que no lo aprobamos  
27 nosotros, no lo aprobaron ustedes, es una concesión que está ahí, la ley dicta  
28 que no es tan fácil como decir yo quiero está sola y listo, primero en tiempo,  
29 primero en derecho, sino la solicita cualquier ciudadano puede hacer la  
30 solicitud para que le den la concesión, eso no está cerrado, incluso hay zonas

1 en planes reguladores que no se han concesionado porque obedece a uso de  
2 cooperativas u otro usos, que no existen figura en el cantón, por lo que no se  
3 puede concesionar, si no se concesiona perdemos millones de millones que en  
4 estos momentos se requieren, ustedes no se imagina los ajustes que tuvimos  
5 que hacer en presupuesto para poder atender las necesidades del cantón, pero  
6 debo decir que las concesiones también tiene otra particularidad, las  
7 concesiones se pueden traspasar, se pueden vender, usted puede entregar 15  
8 concesiones que cumplen con el bloque de legalidad y venimos y no son los  
9 cruceños, cualquier ciudadano nacional y llega cualquier ciudadano de ustedes  
10 y compra la concesión y comienza, es como una finca que ustedes comienza a  
11 comprar lote y lote, porque nadie le puede decir que no compre, este es el país  
12 de derecho que tenemos, yo desconozco si su puede reglamentar en esta  
13 Municipalidad para que se tenga x cantidad de concesiones o de k en la zona  
14 marítimo terrestre, y lo otro que se escucha que queda entre ahí, que me  
15 parece importante aclarar la Zona Marítimo Terrestre se compone de 200  
16 metros de los cuales 50 metros son públicos, eso es falso de que vamos a  
17 privatizar una playa, es falso que eso se está vendiendo o regalando que esa  
18 belleza se le está dando a alguien, esos 50 metros es para el disfrute de todos,  
19 ustedes que han ido a la playa han visto los mojones y esos mojones demarcan  
20 los 50 metros y de ahí hacia dentro es lo que se concesiona son 150 metros  
21 que se concesionan, que lo que la Municipalidad administra debe de haber un  
22 plan regulador para concesionar, por lo tanto yo aclaro en cuanto a la  
23 intervención de la señora regidora, que yo nunca he ocultado información como  
24 se hace ver, si en algún momento no he dado la información que ella requiere  
25 pues me disculpo porque yo no participo de las comisiones de zona marítimo  
26 terrestre porque lo menos que quiero es que se pretenda ver que yo influyo  
27 como se hace ver para que la comisión actué de uno o de otros maneras,  
28 pueden revisar actas y yo a ninguna reunión he participado, a las únicas que  
29 me ha invitado es porque requieren información son a las de hacienda,  
30 nosotros nunca hemos ocultado ninguna información, yo a eso quería



1 referirme. El acta se votó, lo que se revisa es la forma, en este caso es un  
2 punto específico, entonces pues la discusión sería sobre ese punto, pero el  
3 acta en realizada es lo que se vota, solo la aclaración, yo trato de atender  
4 absolutamente todos los detalles que hay en esta Municipalidad y debo aclarar  
5 porque soy muy transparente.

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Regidora Propietaria, dice: Muchísimas  
7 gracias señor alcalde, si me disculpa Luis Diego, al no estar el señor Juan  
8 Taleno ocupe la curul de Don Juan, entonces, le digo a la señorita Alejandra de  
9 parte de la Comisión que la comisión, nosotros cuando venimos a comisión  
10 venimos a trabajar a ver, analizar y estudiar los documentos, cuando esta  
11 comisión se pronuncia es porque ya ha analizado los documentos, no es que  
12 estemos en contra de unos pocos y otros más, solo vemos el beneficio del  
13 cantón, no nos hemos ubicado en que es un solo beneficiario el que hay, o si  
14 hay más, hemos visto prioridades, otra cosa que tampoco podemos como  
15 comisión imponerle a la gente vaya, tome y solicite, si no tenemos otros  
16 interesados en las concesiones no podemos llevar a nadie a la fuerza y como  
17 dijo el señor alcalde los primeros son los primeros y en tiempo, así que me da  
18 pena decirle que esta comisión no se viene a sentar, venimos a trabajar y  
19 cuando damos una resolución es porque ya estamos seguros de lo que  
20 hacemos, así que muchas gracias.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: Muy  
23 buenas tardes compañeros y compañeras, regidores, síndicos y funcionarios  
24 de la Municipalidad, señor secretario, señor Eladio, y Don Wilberth de la  
25 plataforma Radio éxito, señor alcalde y señora vicealcaldesa, yo creo que voy a  
26 ser muy directo, si ustedes ver, pueden revisar las finanzas de mi persona y  
27 están limpias, es más le puede decir que en estos momentos no se encuentra  
28 nada, yo no le sirvo a ningún poderoso empresario, a absolutamente a nadie,  
29 ahora bien, segundo, yo no soy una persona perfecta y yo he venido a  
30 comisiones, a veces a aguantar hambre, aunque ustedes no lo crean, a

1 aguantar hambre y a asentarme acá y esta de testigo el señor alcalde y los  
2 señores regidores, que una de las personas que siempre ha tenido duda y que  
3 siempre y a veces me dicen Julio Pongámosle, soy yo, porque yo quiero el  
4 bienestar del pueblo, ahora como menciona la señora Socorro, a veces hemos  
5 pasado horas, tiempo y si yo tengo dudas busco la manera, por eso yo  
6 menciono que no soy perfecto, yo estoy aquí aprendiendo a la misma vez,  
7 ahora, creo que nosotros como se mencionó tenemos que tener propuestas en  
8 la mesas yo no puede llegar y creer que algún cruceño entenderle que es lo  
9 que quiere, aquí estamos en el concejo para ver qué es lo que se quiere,  
10 ahora, se estaba hablando de la zona de riquezas de la zona marítimo terrestre  
11 cuantas veces yo me he parado en este concejo y ahí está el señor alcalde que  
12 no me deja mentir y le he dicho señor alcalde Santa Cecilia y todos los lugares  
13 en el sector agropecuario necesitan, necesitamos salir adelante, vea que se  
14 mencione que si la zona marítimo se nos va y se hace bosque es Patrimonio  
15 Nacional, y los productores que? Creo y voy a ser sincero yo no vengo acá a  
16 perder el tiempo, más bien muchas gracias porque eso me hace redoblar y  
17 tener más la información clara, pero de verdad yo he tratado de dar lo mejor y  
18 si lo he dado pues me disculpo con los cruceños, por eso yo me metí a esto por  
19 ver un bienestar, yo no tengo ningún acercamiento de nadie, es más ni  
20 conozco a la persona que se menciona, muchas gracias señora presidente.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias,  
23 entonces sometemos a votación el acta, los que estén de acuerdo en aprobar  
24 el acta sírvanse a levantar la mano, que sea firme, definitivo y se dispensa del  
25 trámite de comisión.

26

27 La señora Alejandra Chacón Peña, Regidora Propietaria, dice: señora  
28 presidente, para justificar mi voto en contra, de acuerdo al reglamento señora  
29 presidente es el tiempo de réplica hay hasta 15 minutos, con respecto a mi voto  
30 en contra, nuevamente lo justifico porque específicamente solicite la revisión de

1 un acuerdo, el acuerdo es de la asignación de 9 mil un poquito de metros  
2 cuadrados, que estoy solicitando que sea a beneficio de personas de nuestra  
3 comunidad y se generen las oportunidades para ellos, que si eso implica  
4 cambios en el uso de suelo, modificaciones que así se tenga, pero que  
5 conservemos los espacios de recreación que históricamente hemos tenido, lo  
6 dije en la sesión pasada espacios en cuestión de campamento que navidad  
7 semana santa que el turista nacional puede generar fuentes de empleo y que  
8 aprovechen nuestro emprendedores Playa Soley y Playa Rajada, lo cuestione  
9 cuando dijeron que Manzanillo, ahí empecé a recabar mis dudas, igualmente  
10 hay un montón de recursos de revisión que se han presentado respecto a la  
11 empresa Estación para la Biodiversidad S.A, que genera confusión, por eso  
12 solicito la revisión de toda esa documentación, además de que conozco que  
13 también se presentaron propuestas específicas a la comisión de la zona  
14 marítimo terrestre anterior que nunca tuvieron respuestas y ahí estamos  
15 violentando un requisito de legalidad, de ahí la revisión, muchas gracias.

16

17 Al no haber alguna otra objeción, queda aprobada y firmada acta N° 36-2020.

18

## 19 **ARTICULO SEGUNDO**

### 20 **CORRESPONDENCIA**

21

22 1.- Se conoce oficio ADISE-P-152020, firmado por el señor Harry Castillo  
23 García, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, de  
24 fecha 21 de agosto del 2020, en el cual solicita la colaboración para la  
25 conformación de la calle conocida como La Presa, cuyo inicio y entrada está  
26 ubicada 500 metros después del puente sobre río Versay en Santa Elena. La  
27 misma ya se encuentra inventariada.

28

29 El señor Luis Castillo García, Síndico Suplente Distrito Santa Cecilia les dice”  
30 muy buenas tardes a todos, efectivamente la mayoría delos vecinos de Santas

1 Cecilia, están las calles principales en muy buen estado, pero los ramales si  
2 están muy malos, y ya están inventariados y requieren urgente reparación,  
3 como esa que piden los vecinos del camino la presa, ya que el 90% de los  
4 vecinos son agropecuarios, y esto es con el objetivo que ambas partes tomen  
5 cartas en el asunto, me molesta que este escrito fue presentado hace mucho  
6 tiempo y no se le había dado trámite, así como hay otros documentos que no  
7 se le dan trámite, así como nosotros hay muchos vecinos que no se les da  
8 trámite a sus peticiones, todos debemos recibir una tajadita del pastel, estos  
9 vecinos están en abandono, desde el año pasado ese camino se inventarió y  
10 hasta ahí llegó, por eso pido el apoyo de repararles ese trayecto de camino.

11

12 El señor Eneas David López Chavarría, regidor suplente les dice” muy buenas  
13 tardes a todos, sobre la nota de la Asociación de Desarrollo de Santa Elena de  
14 Santa Cecilia, aprovecho y le pido al señor Alcalde Municipal que hagamos una  
15 gira por Cuajiniquil, a muchos caminos que están inventariados y no se les ha  
16 ayudado ni intervenidos.

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, regidor propietario les dice” en mi caso  
19 apoyo rotundamente a Luis Castillo en un 100%, porque por ese camino en  
20 algunos momentos cargue frijoles al hombro, hasta un señor falleció en ese  
21 lugar costó sacarlo, por el mal camino, ahí hay más de 10 familias, señor  
22 Alcalde Municipal le pido por favor que intervenga ese camino, que necesitan.

23

24 El señor Lic. Luis Alonso Alan corea, Alcalde Municipal les dice” señores es un  
25 compromiso con ustedes, casualmente el día de hoy hemos tenido solicitudes  
26 de los vecinos de Santa Cecilia, hoy hice una gira, porque estamos haciendo  
27 ajustes para intervenir los caminos por administración, actualmente  
28 comenzamos en la Cruz, Cuajiniquil, y con el Presupuesto Extraordinario  
29 cuando venga aprobado seguimos, con los compañeros de Santa Cecilia

1 cuando legue por allá nos reunimos y hacemos la programación, estamos  
2 trabajando.

3

4 La señora Socorro Díaz Cháves, Presidente Municipal les dice” compañeros  
5 alguien más quiere referirse al caso, nadie, entonces someto a votación,  
6 levanten la mano los que estén de acuerdo que se le remita esta solicitud a la  
7 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que lo estudien, analicen,  
8 inspección y dictaminen y así tomar la resolución que corresponda, que sea  
9 firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el  
14 Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de La Cruz, oficio  
15 ADISE-P-152020, firmado por el señor Harry Castillo García, Presidente de la  
16 Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena, en el cual solicita la  
17 colaboración para la conformación de la calle conocida como La Presa, cuyo  
18 inicio y entrada está ubicada 500 metros después del puente sobre río Versay  
19 en Santa Elena. La misma ya se encuentra inventariada, esto para su estudio,  
20 análisis y dictamen, para así tomar la resolución correspondiente. **ACUERDO**  
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
22 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
23 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y**  
24 **Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

25

26 2.- Se conoce documento dirigido al señor Gilbert Valverde Retana, Jefe de  
27 Delegación Policial de La Cruz, Guanacaste, firmado por Eneas López  
28 Chavarría: Presidente y Katerine García Carrión: Secretaria de la Asociación de  
29 Desarrollo Integral de Cuajiniquil, de fecha 19 de agosto del 2020, en relación a  
30 la construcción de la Delegación Policial de Cuajiniquil.

1

2 El señor Eneas David López Chavarría, regidor suplente les dice” la Asociación  
3 de Desarrollo de Cuajiniquil, queremos que el Concejo Municipal de la Cruz se  
4 diera cuenta de lo que estamos gestionando por el cierre de la Delegación de  
5 Policía en Cuajiniquil, desde hace un año, y hemos trabajado mucho, el  
6 próximo año se compra el terreno donde se construirá la Delegación, y para  
7 mientras negociamos para darles las instalaciones donde hoy está la  
8 Asociación de Desarrollo y muchas gracias al señor Alcalde Municipal que nos  
9 ha ayudado en esto en conversar con las distintas Instituciones que tienen que  
10 ver en esto, especialmente con la Vicepresidenta de la República.

11

12 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal de la Cruz, la  
13 Asociación de Desarrollo y el Concejo de Distrito de Santa Elena me  
14 informaron de la preocupación y han realizado esfuerzos para solucionar, y  
15 todos sabemos de la necesidad de contar con la vigilancia policial, he  
16 conversado con el Ministerio de salud, quien fue quien cerró la Delegación  
17 Policial y les pregunto cuáles son los motivos y con Oscar Soto, funcionario del  
18 Ministerio de Salud y ver que se requiere, estamos colaborando para adquirir  
19 el terreno de la nueva Delegación, esto es a manera de información, para los  
20 señOores miembros del Concejo Municipal y demás vecinos.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les  
23 manifiesta” felicito al compañero eneas David López Chavarría, regidor  
24 suplente por su actitud de resolver este problema, y como es una copia y de  
25 conocimiento para el conocimiento le damos acuse de recibo, si estamos de  
26 acuerdo, levanten la mano y que se le dé acuse de recibo, que sea firme,  
27 definitivo y se dispensa der trámite de comisión.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
2 recibo al documento dirigido al señor Gilbert Valverde Retana, Jefe de  
3 Delegación Policial de La Cruz, Guanacaste, firmado por Eneas López  
4 Chavarría: Presidente y Katerine García Carrión: Secretaria de la Asociación de  
5 Desarrollo Integral de Cuajiniquil, en relación a la construcción de la Delegación  
6 Policial de Cuajiniquil. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y**  
7 **SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**  
8 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**  
9 **Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y Luis Diego Obregón Rodríguez:**  
10 **Regidor Suplente en ejercicio).**

11

12 3.- Se conoce oficio MLC-ZMT-169-2020, firmado por la Ing. Alexandra  
13 Gonzaga Peña, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre,  
14 de fecha 16 de septiembre del 2020, en el cual recomienda al Concejo  
15 Municipal la aprobación de la cancelación de arrendamiento otorgada mediante  
16 acuerdo #2-18 de la Sesión Ordinaria N°65-93 del 15 de diciembre de 1993 a  
17 Cuajiniquil, SRL, cédula jurídica 32-102-091609, ubicada en Playa Cuajiniquil  
18 debido a que la Procuraduría General de la República ha manifestado  
19 mediante dictamen C-063-2007 del 27 de febrero del 2007 que, en la  
20 actualidad, los arrendamientos no encuentran ya cabida para la aplicación de la  
21 Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y se procede a la suspensión del cobro  
22 del canon.

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les dice”  
25 compañeros si alguien tiene algo que externar, nadie, por lo tanto, la propuesta  
26 es que se apruebe la cancelación del arrendamiento o permiso de uso, del  
27 terreno en Playa Cuajiniquil, a la firma Cuajiniquil SRL, amparado al dictamen  
28 de la Coordinadora de la Zona Marítimo Terrestre, levanten la mano los que  
29 estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de  
30 comisión.

1

2 Los señores regidores: Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallado,  
3 José Manuel Vargas Chaves y Luis Diego Obregón Rodríguez, regidor suplente  
4 en ejercicio dicen que están de acuerdo, mientras que la señora Alejandra  
5 Chacón Peña: regidora propietaria dice que no está de acuerdo porque existen  
6 recursos presentados en contra.

7

8 Con el agregado anterior los señores regidores muy conformes.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la  
11 cancelación de arrendamiento otorgada mediante acuerdo #2-18 de la Sesión  
12 Ordinaria N°65-93 del 15 de diciembre de 1993 a Cuajiniquil, SRL, cédula  
13 jurídica 32-102-091609, ubicada en Playa Cuajiniquil debido a que , la  
14 Procuraduría General de la República ha manifestado mediante dictamen C-  
15 063-2007 del 27 de febrero del 2007 que, en la actualidad, los arrendamientos  
16 no encuentran ya cabida para la aplicación de la Ley sobre la Zona Marítimo  
17 Terrestre y se procede a la suspensión del cobro del canon. Esto en atención  
18 del oficio MLC-ZMT-169-2020, emanado por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña,  
19 Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. **ACUERDO**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
21 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
22 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, y Luis Diego Obregón**  
23 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio) 1 voto en contra (Alejandra**  
24 **Chacón Peña).**

25

26 4.- Se conoce oficio MLC-ZMT-171-2020, firmado por la Ing. Alexandra  
27 Gonzaga Peña, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre,  
28 de fecha 16 de septiembre del 2020, en relación a la impugnación presentada  
29 por Villa Copal Matapalo S.A, ante el Concejo Municipal referida al valor del  
30 terreno establecido en el avaluó AV-2019-010-ZMT, del 8 de febrero del 2020



1 mediante correo electrónico "Recurso jerárquico impropio ante el Tribunal  
2 Fiscal Administrativo, contra el acuerdo del Concejo Municipal N°3-2 de la  
3 Sesión Ordinaria 47-2019 del 6 de diciembre del 2019.

4  
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les dice"  
6 compañeros si alguien tiene algo que externar, nadie, por lo tanto, la propuesta  
7 es que se remita ante la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, para estudio,  
8 análisis y dictamen y así tomar la resolución respectiva, levanten la mano los  
9 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
14 comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, oficio N°MLC-ZMT-  
15 171-2020 firmado por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora del  
16 Departamento de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, en relación a  
17 la impugnación presentada por Villa Copal Matapalo S.A, ante el Concejo  
18 Municipal referida al valor del terreno establecido en el avalúo AV-2019-010-  
19 ZMT, del 8 de febrero del 2020 mediante correo electrónico "Recurso jerárquico  
20 impropio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, contra el acuerdo del Concejo  
21 Municipal N°3-2 de la Sesión Ordinaria 47-2019 del 6 de diciembre del 2019,  
22 esto con el fin de que se estudie, analice y dictamine, para así tomar la  
23 resolución correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO,**  
24 **FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
25 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y**  
26 **Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

27

28 5.- Se conoce oficio N°MLC-ZMT-167-2020 firmado por la Ing. Alexandra  
29 Gonzaga Peña, Coordinadora del Departamento de Zona Marítimo Terrestre  
30 Municipal de La Cruz, de fecha 16 de septiembre del 2020, en relación al

1 expediente CON-167-2018, existe una concesión aprobada por la  
2 Municipalidad mediante acuerdo #3-2 de la Sesión Ordinaria N°11-2018,  
3 celebrada el 15 de marzo del 2018 y por el Instituto Costarricense de Turismo;  
4 a favor de Asociación Solidarista de Empleados de Corporación Tenedora de  
5 Montecristo AYS S,A y Afines cédula jurídica 3-002-429626, por un área de  
6 1500 m<sup>2</sup>, según plano catastrado 5-1915951-2016, esa concesión incluye un  
7 área de 1157.37 m<sup>2</sup> que eran e la concesión inscrita a nombre de Inmobiliaria  
8 Hacienda Arrecife Blanco S,A, folio 5-2409-Z-000, que fueron cedidos por dicha  
9 empresa a favor de Asociación Solidarista de Empleados de Corporación  
10 Tenedora de Montecristo AYS S,A y Afines.

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les  
12 manifiesta”

13 compañeros si alguien tiene algo que decir al respecto, nadie, por lo tanto, la  
14 propuesta es que se remita también como la anterior, ante la Comisión de Zona  
15 Marítimo Terrestre, para estudio, análisis y dictamen y así tomar la resolución  
16 respectiva, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,  
17 definitivo.

18

19 Los señores regidores: Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallado,  
20 José Manuel Vargas Chaves y Luis Diego Obregón Rodríguez, regidor suplente  
21 en ejercicio dicen que están de acuerdo, mientras que la señora Alejandra  
22 Chacón Peña: regidora propietaria dice que no está de acuerdo porque no es  
23 en el Jobo, sino en Cuajiniquil y repito que nosotros somos los que tenemos  
24 que velar por la asignación de la zona marítimo terrestre, y dar participación a  
25 los nuestros.

26

27

28 Con el agregado anterior los señores regidores muy conformes.

29

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
2 comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, oficio N°MLC-ZMT-  
3 167-2020 firmado por la Ing. Alexandra Gonzaga Peña, Coordinadora del  
4 Departamento de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, en relación al  
5 expediente CON-167-2018, existe una concesión aprobada por la  
6 Municipalidad mediante acuerdo #3-2 de la Sesión Ordinaria N°11-2018,  
7 celebrada el 15 de marzo del 2018 y por el Instituto Costarricense de Turismo;  
8 a favor de Asociación Solidarista de Empleados de Corporación Tenedora de  
9 Montecristo AYS S,A y Afines cédula jurídica 3-002-429626, por un área de  
10 1500 m<sup>2</sup>, según plano catastrado 5-1915951-2016, esa concesión incluye un  
11 área de 1157.37 m<sup>2</sup> que eran e la concesión inscrita a nombre de Inmobiliaria  
12 Hacienda Arrecife Blanco S,A, folio 5-2409-Z-000, que fueron cedidos por dicha  
13 empresa a favor de Asociación Solidarista de Empleados de Corporación  
14 Tenedora de Montecristo AYS S,A y Afines , esto con el fin de que se estudie,  
15 analice y dictamine, para así tomar la resolución correspondiente. **ACUERDO**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
17 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**  
18 **y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio) 1 voto en**  
19 **contra (Alejandra Chacón Peña).**

20 6.- Se conoce oficio MLC-ALC-184-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán  
21 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 24 de septiembre del 2020, en  
22 el cual remite “El Convenio Marco para la implementación del Proyecto VUI  
23 PROCOMER-Municipalidad de La Cruz”, esto para su estudio, análisis y  
24 respectiva aprobación.

25

26 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal les dice” me imagino  
27 que ustedes han hecho transacciones, y hay que asistir a las Instituciones  
28 como La Municipalidad, Ministerio de Salud, el INS, Ministerio de Hacienda,  
29 Banco de Costa Rica, Correos de Costa Rica y a veces se usan marañas y el  
30 desconocimiento de los trámites que hay que hacer, , por ejemplo una licencia

1 en la Municipalidad deben asistir a varias Instituciones, pero con este convenio,  
2 que es una Oficina Ventanilla única donde en esa ventanilla hacen todos los  
3 trámites, es un deber nuestro hacerlo con esta posibilidad nos ahorramos  
4 tiempo, recursos, calidad de servicio, así 2ue les pido que lo revisen, estudien,  
5 ojalá a la brevedad por el lapso de tiempo que da PROCOMER y si lo pasan a  
6 una comisión, que sea expedito, que lo haga lo más pronto posible, porque se  
7 dan 22 días para implementarlo por la premura.

8

9 La señora Socorro Díaz Chavarría, Presidente Municipal les manifiesta” nadie  
10 más se manifestará al respecto, someto a votación, que se pase a la Comisión  
11 de Asuntos Jurídicos, para que a la brevedad posible lo analice, estudie y  
12 dictamine, para así tomar la resolución correspondiente, que sea firme, y  
13 definitivo.

14 El señor Julio César Camacho Gallardo, regidor propietario les dice” para mis  
15 compañeros de Comisión de Asuntos Jurídicos por favor que nos reunamos,  
16 porque a la fecha no se ha podido, por favor que cumplamos con asistir.

17

18 Con el agregado anterior los señores regidores muy conformes.

19

20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
21 Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MLC-ALC-184-2020, firmado por el Lic.  
22 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual remite “El  
23 Convenio Marco para la implementación del Proyecto VUI PROCOMER-  
24 Municipalidad de La Cruz”, esto para su estudio, análisis y dictamen para así  
25 tomar la resolución correspondiente. Así mismo, se les solicita que se reúnan la  
26 próxima semana a la brevedad posible. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
27 **APROBADO, FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio**  
28 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón**  
29 **Peña y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

30

1 7.- Se conoce oficio MLC-ALC-174-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán  
2 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 21 de septiembre del 2020, en  
3 el cual en concordancia con el Código Municipal en sus artículos números 3 y  
4 4, solicito al honorable Concejo Municipal pronunciarse y tomar acuerdo donde  
5 se manifieste la total oposición para el proyecto de ley que se encuentra en el  
6 proceso legislativo bajo el expediente n.º 21.478, "Ley para el aprovechamiento  
7 sostenible de la pesca de camarón en Costa Rica".

8

9 Esta práctica daña de forma irreversible a gran cantidad de especies, afecta el  
10 hábitat de miles de especies y destruye los ecosistemas marinos, el rechazó a  
11 que esta Ley se apruebe se fundamenta a que afecta directamente a la  
12 provincia de Guanacaste y especialmente a nuestro cantón, debido a que  
13 contamos con organizaciones comunales de pescadores artesanales, pesca  
14 con palangre y pesca turística a lo largo de nuestras costas, que representan a  
15 cientos de familias de nuestro cantón que dependen de la pesca, por lo que  
16 este proyecto de Ley bajo expediente n.º 21.478 afectaría de forma directa la  
17 economía de nuestro cantón y de nuestra provincia.

18

19 Es por lo anterior, que se realiza un llamado a las autoridades municipales del  
20 cantón, para tomar el acuerdo de rechazo total a este proyecto de ley y que se  
21 haga un llamado a los diputados y diputadas de la provincia, Federación de  
22 Municipalidades de Guanacaste, Concejos Municipales de la Provincia, con el  
23 fin de expresar una posición de apoyo al sector pesquero de la provincia.

24

25 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor suplente les manifiesta”  
26 compañeros totalmente de acuerdo con la solicitud del señor Alcalde y le pido  
27 el apoyo a mis compañeros regidores, y para el señor Alcalde le digo que se le  
28 fue el sector pesquero en esta oposición, para que lo tome en cuenta.

29

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les dice”  
2 compañeros propongo que se apruebe el oficio del señor Alcalde, que el criterio  
3 sea negativo para este proyecto de ley, levanten la mano los que estén de  
4 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

5  
6 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

7  
8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se opone  
9 rotundamente al proyecto de ley que se encuentra en el proceso legislativo bajo  
10 el expediente n.º 21.478, "Ley para el aprovechamiento sostenible de la pesca  
11 de camarón en Costa Rica", por motivos que esta práctica daña de forma  
12 irreversible a gran cantidad de especies, afecta el hábitat de miles de especies  
13 y destruye los ecosistemas marinos, el rechazó a que esta Ley se apruebe se  
14 fundamenta a que afecta directamente a la provincia de Guanacaste y  
15 especialmente a nuestro cantón, debido a que contamos con organizaciones  
16 comunales de pescadores artesanales, pesca con palangre y pesca turística a  
17 lo largo de nuestras costas, que representan a cientos de familias de nuestro  
18 cantón que dependen de la pesca, por lo que este proyecto de Ley bajo  
19 expediente n.º 21.478 afectaría de forma directa la economía de nuestro cantón  
20 y de nuestra provincia. Se remite a Diputados y Diputadas de la Provincia de  
21 Guanacaste, Federación de Municipalidad de Guanacaste y Concejos  
22 Municipales de la Provincia de Guanacaste, para que brinden el apoyo al sector  
23 pesquero de la Provincia de Guanacaste. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
24 **APROBADO, FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio**  
25 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón**  
26 **Peña y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

27  
28 8.- Se conoce oficio MLC-ALC-185-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán  
29 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 24 de septiembre del 2020, en  
30 el cual remite proyecto borrador “Reglamento para ayudas temporales,

1 subsidios y asistencias especiales”, con este convenio la Municipalidad podrá  
2 otorgar ayudas temporales, subsidios no tributarios y asistencias especiales a  
3 las personas ciudadanas del cantón de La Cruz que enfrenten situaciones  
4 debidamente comprobadas de desgracia o infortunio, que pongan en riesgo su  
5 seguridad física, emocional, alimentaria o habitacional sea de manera personal  
6 o respecto a su núcleo familiar.

7

8 El señor Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de la Cruz, les informa,  
9 no sé si lo van a enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, pero es importante  
10 que lo conozcan los señores regidores y síndicos.

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les  
13 manifiesta” si algún compañero desea decir algo al respecto, caso contrario,  
14 propongo que se remita ante la Comisión de Asuntos Jurídicos, para estudio,  
15 análisis y dictamen y así tomar la resolución respectiva que se le suministre  
16 una copia a todos los miembros del Concejo Municipal, que sea firme,  
17 definitivo. Levanten la mano los que estén de acuerdo.

18

19 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

20

21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la  
22 Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MLC-ALC-185-2020, firmado por el Lic.  
23 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual remite  
24 proyecto borrador “Reglamento para ayudas temporales, subsidios y  
25 asistencias especiales”, esto para su estudio, análisis y dictamen para así  
26 tomar la resolución correspondiente. Así mismo, se les entregue una copia a  
27 cada miembro de dicho documento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
28 **APROBADO, FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio**  
29 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón**  
30 **Peña y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

1 9.- Se conoce G-1862-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves, Gerente  
2 General del Instituto Costarricense de Turismo, en relación a la aprobación de  
3 la prórroga de concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz, otorgada a  
4 favor de Villa Solsimi S.A., cédula jurídica número 3-101-175780, así mismo, de  
5 conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -Ley  
6 sobre la Zona Marítimo Terrestre- y 53 de su Reglamento; aprueba la prórroga  
7 de concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz, otorgada a favor de  
8 Villa Solsimi S.A., cédula jurídica número 3-101-175780, representada por  
9 Andrea Gásperi, de nacionalidad italiana, mayor, casado una vez, empresario,  
10 vecino de San Rafael de Alajuela, con cédula de residencia costarricense  
11 número 138000124004, es sobre un terreno ubicado en Playa Papaturro, La  
12 Cruz, Guanacaste, constante de mil novecientos noventa y ocho metros con  
13 setenta y ocho decímetros cuadrados (1.998,78 m<sup>2</sup>), según plano catastrado  
14 número G-302587-95, para uso residencial turístico.

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les dice”  
16 algún compañero deseara externar algo, nadie, entonces propongo que se  
17 aprueba el oficio del ICT, donde se aprueba la prórroga de concesión de Villa  
18 Solsimi S.A, así que se ratifica, levanten la mano los que estén de acuerdo,  
19 que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
24 G-1862-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves, Gerente General del  
25 Instituto Costarricense de Turismo, en relación a la aprobación de la prórroga  
26 de concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz, otorgada a favor de  
27 Villa Solsimi S.A., cédula jurídica número 3-101-175780, así mismo, se ratifica  
28 de conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -  
29 Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre- y 53 de su Reglamento; aprueba la  
30 prórroga de concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz, otorgada a



1 favor de Villa Solsimi S.A., cédula jurídica número 3-101-175780, representada  
2 por Andrea Gásperi, de nacionalidad italiana, mayor, casado una vez,  
3 empresario, vecino de San Rafael de Alajuela, con cédula de residencia  
4 costarricense número 138000124004, es sobre un terreno ubicado en Playa  
5 Papaturo, La Cruz, Guanacaste, constante de mil novecientos noventa y ocho  
6 metros con setenta y ocho decímetros cuadrados (1.998,78 m<sup>2</sup>), según plano  
7 catastrado número G-302587-95, para uso residencial turístico. **ACUERDO**  
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
9 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
10 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y**  
11 **Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

12

13 10.- Se conoce oficio G-1863-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves,  
14 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en relación a la  
15 aprobación de la prórroga de concesión remitida por la Municipalidad de La  
16 Cruz, otorgada a favor de Vista Dorada S.A., cédula jurídica número 3-101-  
17 176228, así mismo, de conformidad con la norma establecida en los artículos  
18 50 de la Ley 6043 -Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre- y 53 de su  
19 Reglamento; aprueba la prórroga de concesión remitida por la Municipalidad de  
20 La Cruz, otorgada a favor de Vista Dorada S.A., cédula jurídica número 3-101-  
21 176228, representada por Edgar Miranda Jaén, quien es mayor, divorciado,  
22 arquitecto, portador de la cédula de identidad número 1-571-849; sobre un  
23 terreno ubicado en Playa Papaturo, La Cruz, Guanacaste, constante de mil  
24 doscientos cincuenta y tres metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados  
25 (1.253,42 m<sup>2</sup>), según plano catastrado número G-308025-96, para uso  
26 residencial turístico.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les  
29 manifiesta” este oficio es similar al anterior, nada más cambia, la persona  
30 jurídica que es Vista Dorada S.A, así que se aprueba el oficio y se ratifica la

1 aprobación de la prórroga de concesión, levanten la mano los que estén de  
2 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

3  
4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5  
6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
7 G-1863-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves, Gerente General del  
8 Instituto Costarricense de Turismo, en relación a la aprobación de la prórroga  
9 de concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz, otorgada a favor de  
10 Vista Dorada S.A., cédula jurídica número 3-101-176228, así mismo, se ratifica  
11 de conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -  
12 Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre- y 53 de su Reglamento; aprueba la  
13 prórroga de concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz, otorgada a  
14 favor de Vista Dorada S.A., cédula jurídica número 3-101-176228,  
15 representada por Edgar Miranda Jaén, quien es mayor, divorciado, arquitecto,  
16 portador de la cédula de identidad número 1-571-849; sobre un terreno ubicado  
17 en Playa Papaturo, La Cruz, Guanacaste, constante de mil doscientos  
18 cincuenta y tres metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados (1.253,42  
19 m<sup>2</sup>), según plano catastrado número G-308025-96, para uso residencial  
20 turístico. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE**  
21 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
22 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**  
23 **Alejandra Chacón Peña y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor**  
24 **Suplente en ejercicio).**

25  
26 11.- 11.-Se conoce oficio G-1920-2020, firmado por el Dr. Alberto López  
27 Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en relación a  
28 la aprobación de la prórroga de concesión remitida por la Municipalidad de La  
29 Cruz, otorgada a favor de Villa Soriz S.A., cédula jurídica número 3-101-  
30 166089.

1

2 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les  
3 manifiesta” compañeros el señor Regidor Propietario tiene un asunto de  
4 urgencia, y personal, por lo que se reirá de la curul, al señor las 6:45 p.m. y en  
5 su defecto ingresa a la curul el señor regidor suplente don Sebastián Martínez  
6 Ibarra, así que pase a la curul don Sebastián. Y con relación a este oficio del  
7 ICT, se aprueba y se ratifica la prórroga de concesión de Villa Soriz S.A,  
8 levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se  
9 dispensa de trámite de comisión.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio  
14 G-1920-2020, firmado por el Dr. Alberto López Chaves, Gerente General del  
15 Instituto Costarricense de Turismo, en relación a la aprobación de la prórroga  
16 de concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz, otorgada a favor de  
17 Villa Soriz S.A., cédula jurídica número 3-101-166089, así mismo, se ratifica de  
18 conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -Ley  
19 sobre la Zona Marítimo Terrestre- y 53 de su Reglamento; aprueba la prórroga  
20 de concesión remitida por la Municipalidad de La Cruz, otorgada a favor de  
21 Villa Soriz S.A., cédula jurídica número 3-101-166089, representada por  
22 Andrea Gásperi, de nacionalidad italiana, mayor, casado una vez, empresario,  
23 vecino de San Rafael de Alajuela, con cédula de residencia costarricense  
24 número 138000124004, es sobre un terreno ubicado en Playa Papaturre, La  
25 Cruz, Guanacaste, constante de mil seiscientos veinticuatro metros con  
26 cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (1.624,44 m<sup>2</sup>), según plano catastrado  
27 número G-398905-97, para uso residencial turístico. **ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
29 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**

1 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Alejandra Chacón Peña y**  
2 **Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio).**

3

4 12.- Se conoce documento firmado por el señor John Cubillo Obregón, Vecino  
5 del Cantón de La Cruz, de fecha 28 de septiembre del 2020, en donde solicita  
6 se le informe sobre el resultado del acuerdo municipal #2-6 de la sesión  
7 ordinaria #18-2019, mediante el cual remitieron su solicitud de concesión en la  
8 Zona Marítimo Terrestre en Playa Rajada a la Comisión de Zona Marítimo  
9 Terrestre.

10

11 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal les dice”  
12 probablemente con este caso de John Cubillo Obregón, que como la Comisión  
13 de zona marítimo terrestre anterior dejó varios trámites sin resolver y actas sin  
14 firmar debe estar pendiente, lo que se debe hacer es trasladarlo a la Comisión  
15 de zona marítimo terrestre, porque hay un trámite que realizar y es que toda  
16 solicitud de concesión debe ser tramitada en el Departamento de zona  
17 marítimo terrestre y cumplir con unos requisitos de ley, como lo es llenar un  
18 formulario y ahí puede estar el error que se envió a la Comisión y no al  
19 Departamento de zona marítimo terrestre, y no enviar la solicitud de concesión  
20 al Concejo Municipal, y va dirigido en 2 líneas, que el Concejo Municipal no le  
21 contestó y que la Comisión de zona marítimo terrestre no le dio trámite, puede  
22 direccionarse como dice la señora Presidente al señor Secretario Municipal  
23 para que vaya en la búsqueda de la documentación, si ustedes lo tienen a bien.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les dice”  
26 alguien tiene más que decir sino propongo que se le remita al señor Secretario  
27 Municipal, para que este vaya en la búsqueda de la documentación, que  
28 presentara en su oportunidad este señor y lo traiga al seno del Concejo para  
29 darle el trámite que corresponda, que nos informe qué pasó con esta petición,

1 levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se  
2 dispensa de trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.  
7 Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal de La Cruz, documento  
8 firmado por el señor John Cubillo Obregón, Vecino del Cantón de La Cruz, en  
9 solicita se le informe sobre el resultado del acuerdo municipal #2-6 de la sesión  
10 ordinaria #18-2019, mediante el cual remitieron su solicitud de concesión en la  
11 Zona Marítimo Terrestre en Playa Rajada a la Comisión de Zona Marítimo  
12 Terrestre, esto con el fin de que indague y envíe informe al Concejo Municipal  
13 para así brindar la resolución que corresponda. **ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
15 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
16 **Camacho Gallardo, Alejandra Chacón Peña y Luis Diego Obregón**  
17 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio y Sebastián Martínez Ibarra:**  
18 **regidor suplente en ejercicio,).**

19

20 13.- Se conoce oficio MLC-DAI-OF-179-2020, firmado por el Lic. Gledys  
21 Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, de fecha 30 de  
22 septiembre del 2020, en el cual remite el Programa anual de trabajo para el año  
23 2021, anuente a cualquier sugerencia u observación de necesidades del  
24 solemne Concejo Municipal, hasta del 15 de octubre del 2020, para proceder  
25 analizar y valorar la viabilidad correspondiente.

26

27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les  
28 manifiesta” algún compañero tiene algo que expresar, caso contrario que se  
29 deje pendiente y que se le saque copia y se le remita a cada miembro del  
30 Concejo Municipal y lo vemos el próximo 8 de octubre del 2020, levanten la

1 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de  
2 trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita se le  
7 saque una copia y se entrega una a cada miembro del Concejo Municipal del  
8 oficio MLC-DAI-OF-179-2020, firmado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas,  
9 Auditor Interno Municipal de La Cruz, en el cual remite el Programa anual de  
10 trabajo para el año 2021, para ser tramitado y analizado el próximo 08 de  
11 octubre del año 2020 . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME,  
12 Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR  
13 (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Alejandra Chacón  
14 Peña y Luis Diego Obregón Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio, y  
15 Sebastián Martínez Ibarra: regidor suplente en ejercicio).**

16

17 14.- Se conoce oficio MLC-ALC-194-2020, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán  
18 Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 29 de septiembre del 2020, en  
19 el cual en cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Planificación  
20 Sectorial del MOPT respecto a que se debe cumplir con lo establecido en el  
21 decreto 40137-MOPT, específicamente en su artículo #18, en el tema de  
22 actualización de inventarios de caminos.

23 Las boletas adjuntas y mapas correspondientes se apegan a la realidad  
24 existente, por lo que me permito solicitar acuerdo municipal en el que se  
25 indique que este honorable Concejo municipal conoce y avala la actualización  
26 del inventario del Cuadrante Barrio Irvin, código C-5-10-086.

27

28 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal les informa “este  
29 Cantón tiene un inventario de caminos desactualizado, en el mismo centro de  
30 esta Ciudad de la Cruz, tenemos calles sin inventariar, y que el MOPT no le ha

1 asignado código, nos hemos dado a la tarea de hacer este inventario, que los  
2 caminos y calles son públicos, y esto nos afecta porque sin inventariar no  
3 recibimos el aporte económico de parte de la Ley 8114, así que con este  
4 inventario se pueden traducir en más ingresos, de ahí la solicitud.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les agrega”  
7 compañeros no queda más que aprobarlo, porque se cumple con los requisitos,  
8 así que someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo, que  
9 sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

12

13 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, hace de  
14 conocimiento al Departamento de Planificación Sectorial del Ministerio de  
15 Obras Públicas y Transportes, conoce y avala la actualización del cuadrante de  
16 Barrio Irvin, código C-5-10-086, esto en cumplimiento del decreto 40137-  
17 MOPT, específicamente en su artículo #18, en el tema de actualización de  
18 inventarios de caminos. Atendiendo oficio MLC-ALC-194-2020, firmado por el  
19 Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz. **ACUERDO**  
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
21 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
22 **Camacho Gallardo, Alejandra Chacón Peña y Luis Diego Obregón**  
23 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio, Sebastián Martínez Ibarra:**  
24 **regidor suplente en ejercicio).**

25

26 15.- Se conoce escrito presentado por el señor John Cubillo Obregón, vecino  
27 del Cantón de La Cruz, en el que interpone Recurso de Revisión y Revocatoria  
28 con Nulidad Concomitante contra los acuerdos del acta 33-2020:

29 Motivo único: Con fecha 09 de mayo del 2019, según consta en sello de  
30 recibido, solicité concesión de un espacio de camping en Playa Rajada, para

1 efectos de establecer un área de acampar, dado que en Plan Regulador en el  
2 uso de suelo lo prevé en ese momento, o al menos no lo prohíbe. Pero el  
3 problema es que ese concejo en dicho acuerdo resuelve otorgar la concesión a  
4 otro solicitante, sin que a mí se me haya notificado nada como parte interesada  
5 en ese proceso, y menos que se le dieran los fundamentos por los cuales se le  
6 deniega u omite conocer su solicitud.

7

8 Por ende: se solicita la revisión de los extremos del acuerdo 41 N°1-12 de la  
9 sesión extraordinaria N°13-2020 de fecha 12 de agosto del 2020; y de oficio  
10 proceder a anularlo, por las razones antes dichas. En caso de que no se  
11 considere pertinente lo solicitado, deja presentado en forma expresa un  
12 Recurso de Revocatoria,

13

14 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal les agrega “como lo  
15 dije anteriormente probablemente hubo un error en remitirlo a la Comisión de  
16 zona marítimo terrestre y donde se debió pasar era al Departamento de zona  
17 marítimo terrestre y no a la Comisión, y quien tramitó la solicitud debió llevarla  
18 al Departamento de zona marítimo terrestre y no al Concejo Municipal ejemplo  
19 una solicitud de construcción se debe llevar al Departamento Constructivo y no  
20 al Concejo, , pero eso lo verificará el señor Secretario Municipal, y lo pueden  
21 enviar a Jurídico o a un abogado municipal.

22

23 La señora Alejandra Chacón Peña, regidora propietaria les dice” es hacer un  
24 comentario de cómo visualiza un administrador ideal, el Gobierno Local debe  
25 estar para acompañar, orientar y dicersión para los nuestros y con ese idilio se  
26 van a beneficiar a los vecinos, como dijo Ada Luz, o la señora Vicealcaldesa  
27 para pescar hay que enseñarles a pescar, y como servidor público se debe  
28 tener sensibilidad y se debe ser integral de todos los sectores del Cantón de la  
29 Cruz.



1 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal les dice “yo lo  
2 comparto, y mi comentario es que no se le dio el trámite como debía ser.

3

4 La señora Alejandra Chacón Peña, regidora propietaria les dice” Recordarles  
5 que se presentó una moción y consistía en actualizar los reglamentos, se  
6 actualizaron las actas, pero falta documentación que sería de mucho y de  
7 revisión.

8

9 El señor Lic. Luis Alonso Alan Corea, Alcalde Municipal les dice “voy a darles  
10 un informe de todos los acuerdos que me han remitido, decirles que tenemos  
11 una plataforma de información para darles y ser más eficiente en la  
12 información, no quiero que se escuche como una justificación.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal de la Cruz les  
15 manifiesta” compañeros en vista que este documento que presenta el señor  
16 John Cubillo Obregón, tiene inconsistencia y puntos no muy claras, propongo  
17 que este documento no se enciende lo mejor es que se deje sin efecto por las  
18 dudas que existen, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,  
19 definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, deja sin efecto el  
24 escrito presentado por el señor John Cubillo Obregón, vecino del Cantón de La  
25 Cruz, en el que interpone Recurso de Revisión y Revocatoria con Nulidad  
26 Concomitante contra los acuerdos del acta 33-2020, por motivos que hay  
27 puntos que no están claros y existen incongruencias. **ACUERDO**  
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
29 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
30 **Camacho Gallardo, Alejandra Chacón Peña y Luis Diego Obregón**

1 **Rodríguez: Regidor Suplente en ejercicio, Sebastián Martínez Ibarra:**  
2 **regidor suplente en ejercicio).**

3

4

5

6

**ARTICULO TERCERO**

7

**MOCIONES**

8

**NINGUNA**

9

10

11

**ARTICULO CUARTO**

12

13

**ASUNTOS VARIOS**

14

**NINGUNO**

15

16

**ARTICULO QUINTO**

17

18

**CIERRE DE SESION**

19

20 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:50 horas

21

22

23 Socorro Díaz Chaves

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

24 Presidente Municipal

Secretario Municipal.

25